CONTRATO No.0901 DE 2024

FEBRERO

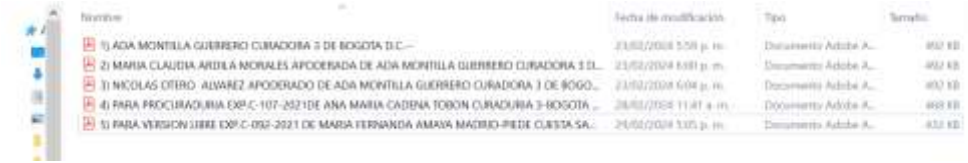
Obligaciones Específicas:

1.

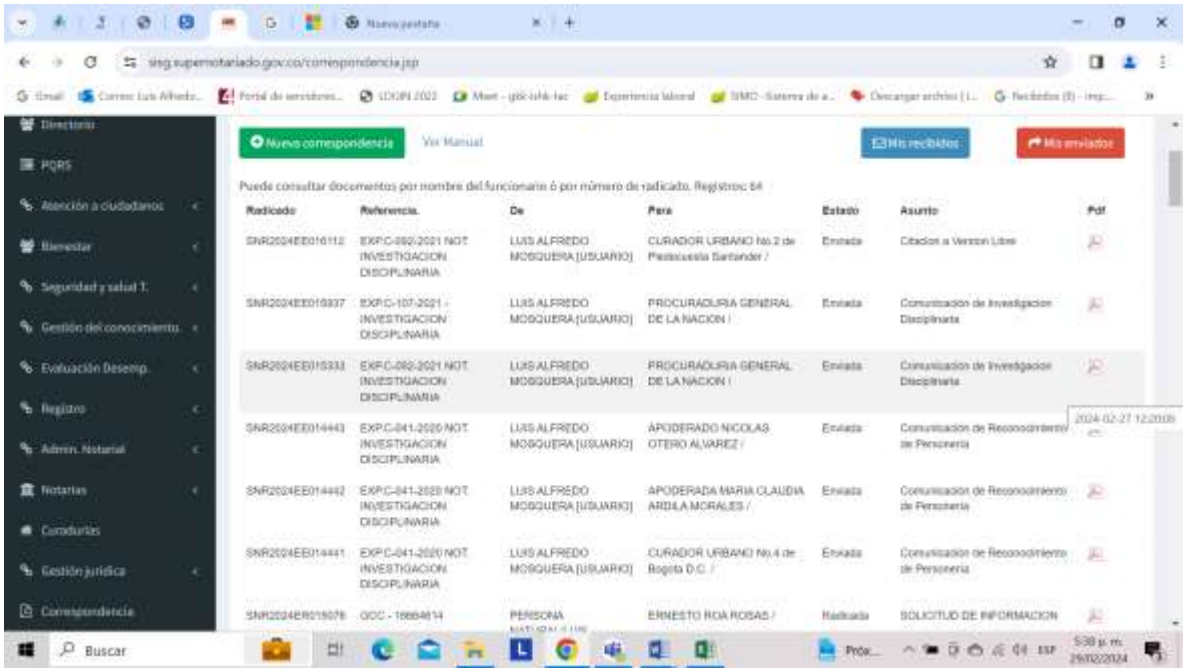
ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1)Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente.	C-041-2020.
2)Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente.	C-091-2021.
3) Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente.	C-107-2021.
4) Proyecté Auto de Refoliación para el expediente.	C-091-2021.
Proyecté oficio SNR2024EE014441 de fecha 23 de febrero 2024 para ADA MONTILLA GUERRERO, Ex curadora Urbana No.3 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto de reconocimiento de Personería del auto No.062 del día 28 marzo de 2022, para el expediente.	C-041-2020.
Proyecté oficio SNR2024EE014442 de fecha 23 de febrero 2024 Apoderada MARIA CLAUDIA ARDILA MORALES de la Señora ADA MONTILLA GUERRERO, Ex curadora Urbana No.3 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto de reconocimiento de Personería del auto No.062 del día 28 marzo de 2022, para el expediente.	C-041-2020.
Proyecté oficio SNR2024EE014443 de fecha 23 de febrero 2024 Apoderado NICOLAS OTERO ALVAREZ de la Señora ADA MONTILLA GUERRERO, Ex curadora Urbana No.3 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto de reconocimiento de Personería del auto No.062 del día 28 marzo de 2022, para el expediente.	C-041-2020.
Proyecté oficio SNR2024EE015333 de fecha 27 de febrero 2024 Para la Procuraduría General de la Nación del proceso disciplinario de MARIA FERNANDA AMAYA MADRID, Ex curadora Urbana No.2 de Piedecuesta-Santander, donde se informó del Auto de Investigación Disciplinaria No. 004 de enero 13 de 2022, para el expediente.	C-091-2021.
Proyecté oficio SNR2024EE015937 de fecha 28 de febrero 2024 Para la Procuraduría General de la Nación del proceso disciplinario de ANA MARIA CADENA TOBON, Ex curadora Urbana No.3 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto de Investigación Disciplinaria No.022 de enero 28 de 2022, para el expediente.	C-107-2021.
Por instrucciones de la Dra. Ruth Vargas líder del Grupo Disciplinario, atendí, revise, verifique cada uno de los 74 expedientes, también se	

evaluó jurídicamente y se determinó la fecha de la queja, fecha de ocurrencia de los hechos y su consecuente prescripción, siendo actualizada en las columnas que aparecen en color amarillo de la tabla que se anexo y fue remitida en este hilo del correo de manera diligente acorde a las instrucciones enviadas por parte de apoyo técnico de la SNR.	

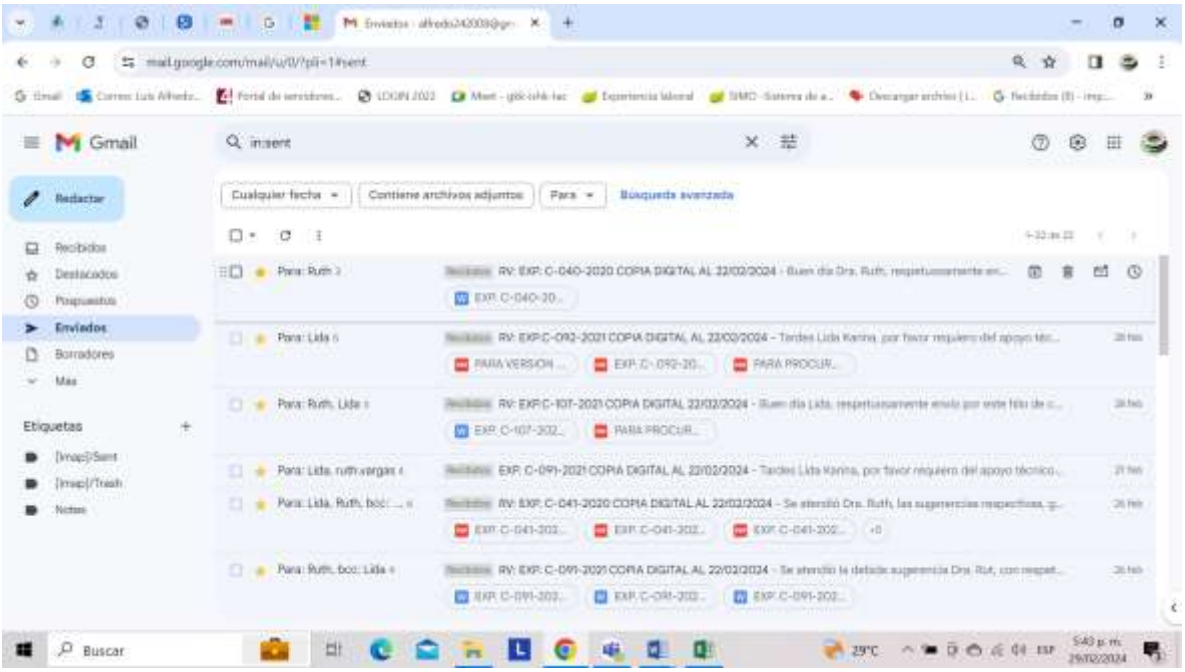
2. <u>Evidencias</u> oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.



pantallazos de oficios subidos a SISG



Correos electrónicos enviados de carpetas compartidas a Técnico Lida y Dra. Ruth Yamile Vargas Reyes



MARZO

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.
2. Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	N/A
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente

que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 31 de marzo de 2024

14. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Por instrucciones de la Dra. Ruth Vargas líder del Grupo Disciplinario, atendí, revise, verifique cada uno de los 74 expedientes, no hay ninguno para etapa de juzgamiento, anexo cuadro de Excel actualizada la información fue remitida en el hilo del correo de manera diligente acorde a las instrucciones enviadas por parte de apoyo técnico de la SNR.

2. Evidencias oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.

Proyecté oficio SNR2024EE019684 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Bogotá D.C., caso de Ex curadora Urbana No.1 de Bogotá D.C., donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento de RUTH CUBILLOS SALAMANCA, por Auto de Investigación Previa No. 035 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000524-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019698 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Bogotá D.C., caso de Ex curadora Urbana No.1 de Bogotá D.C., donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 035 de 27 de febrero de 2024, RUTH CUBILLOS SALAMANCA expediente SDC-000524-2023.

Proyecté oficio SNR2024EE019703 de fecha 8 de marzo 2024 para ANA MARIA CADENA TOBON Curadora Urbana Uno-Bogotá D.C. caso de Ex curadora Urbana No.1 de Bogotá D.C., donde se solicitó Licencias de Construcción No.11001-1-22-1889 del 1 de junio de 2022-RUTH CUBILLOS SALAMANCA, por Auto de Investigación Previa No. 035 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000524-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019706 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Pasto, caso del Curador Urbano No.2 de Pasto, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 038 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000528-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019767 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Pasto, caso de Curador Urbano No.2 de Pasto, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 038 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000528-2023.

Proyecté oficio SNR2024EE019712 de fecha 8 de marzo 2024 para CARLOS ANDRES MELO GUERRERO Curador Urbano Dos-Pasto, caso donde se solicitó las Licencias de Construcción No.52001-2-LC-17-1265 del 11 de diciembre de 2018; Resolución No.52001-2-LP-21-0799 del 20 de agosto de 20221; Resolución No.52001-2-22-0146 del 19 de julio de 2022; y Resolución No.51001-2-22-0353 de 22 de septiembre de 2022" - por Auto de Investigación Previa No. 038 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000528-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019769 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Cartagena, caso del Curador Urbano No.1 de Cartagena, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 036 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000525-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019781 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Cartagena, caso de Curador Urbano No.1 de Cartagena, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 036 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000525-2023.

Proyecté oficio SNR2024EE019772 de fecha 8 de marzo 2024 para LEOPOLDO ENRIQUE VILLADIEGO CONEO Curador Urbano Uno-Cartagena, caso donde se solicitó la Licencia de Construcción expedida mediante Resolución No.0039 y Resolución No.0040 del 28 de diciembre de 2022 "Proyecto BASILIO" - por Auto de Investigación Previa No. 036 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000525-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019801 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Bogotá D.C., caso del Curador Urbano No.5 de Bogotá D.C, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 037 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000526-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019806 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Bogotá D.C., caso de Curador Urbano No.5 de Bogotá D.C, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 037 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000526-2023.

Proyecté oficio SNR2024EE019803 de fecha 8 de marzo 2024 para RITA ADRIANA LOPEZ MONCAYO Curadora Urbana Cinco-Bogotá D.C, caso donde se solicitó la Oficiar a la Curaduría Urbana No.5 de Bogotá D.C. para que remita a este despacho copia del trámite integral de las Licencias de Construcción No.11001-5-22-2323 del 14 de julio de 2022 y No.11001-5-23-1150 del 16 de marzo 2023"- por Auto de Investigación Previa No. 037 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000526-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019808 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Duitama, caso del Curador Urbano No.2 de Duitama, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, expediente C-086-2022

Proyecté oficio SNR2024EE019813 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Duitama., caso de Curador Urbano No.2 de Duitama, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, expediente C-086-2022.

Proyecté oficio SNR2024EE019811 de fecha 8 de marzo 2024 para ELINA ANDREA LEAL VALVUENA en su condición de Curadora Urbana Dos de Duitama Boyacá , caso donde se solicitó "Oficiar a la Curaduría Urbana Dos (2) de Duitama para que remita copia integral de la licencia de Construcción otorgada mediante la Resolución No.C2MLP0001-2022 por medio de la cual se modifica la licencia urbanística de parcelación No.C1LP0001-2019, junto con los recursos interpuestos y el trámite dado a los mismos".- por Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, expediente C-086-2022.

Proyecté oficio SNR2024EE019819, de fecha 8 de marzo 2024 para ELINA ANDREA LEAL VALVUENA en su condición de Curadora Urbana Dos de Duitama Boyacá donde se solicitó solicitamos comparecer al piso No.33 del edificio San Martin ubicado en la Carrera 7 No.32-16 de Bogotá D.C., en días hábiles entre 8:00 am y 5pm, para proceder con la respectiva notificación personal, por Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, expediente C-086-2022.

Proyecté oficio SNR2024EE019815 de fecha 8 de marzo 2024 para ELINA ANDREA LEAL VALVUENA en su condición de Curadora Urbana Dos de Duitama Boyacá, caso donde se solicitó "Oficiar a la Disciplinada para que certifique los ingresos percibidos como Curadora Urbana No.2 de Duitama, durante la vigencia 2022". por Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, expediente C-086-2022.

Proyecté oficio SNR2024EE019820, de fecha 8 de marzo 2024 para VICEPROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN donde se informó del Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, contra de la Señora ANA MARIA ADENA TOBON en su condición de Curadora Urbana Tres de Bogotá D.C. identificada con cédula de ciudadanía No.51.657.102. expediente C-045-2022.

Proyecté oficio SNR2024EE021275 de fecha 12 de marzo 2024 para CATHERINE CELY CORREDOR, Curadora Urbana No.4 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto Cierre y Alegatos Precalificatorios No.045 del día 06 marzo de 2024, para el expediente C-091-2021.

Proyecté oficio SNR2024EE021276 de fecha 12 de marzo 2024 para ADA MONTILLA GUERRERO, Curadora Urbana No.3 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto Cierre y Alegatos Precalificatorios No.045 del día 06 marzo de 2024, para el expediente C-041-2020.

Proyecté oficio SNR2024EE021454 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Manizales, caso del Curador Urbano No.1 de Manizales, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 049 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-082-2024

Proyecté oficio SNR2024EE021475 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Duitama., caso de Curador Urbano No.1 de Manizales, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 049 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-082-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE021465 de fecha 13 de marzo 2024 para LEONARDO FABIO CORTÉS CORTÉS en su condición de Curadora Urbana Uno de Manizales, caso donde se solicitó "Oficiar a la Curaduría Urbana No.1 de Manizales, para que remita el trámite y expediente integral que llevó al otorgamiento de las Licencia No.19-1-229 del 05 de julio de 2019" por Auto de Investigación Previa No. 049 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-082-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE021373 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Cartagena, caso del Curador Urbano No.1 de Cartagena, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 048 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-078-2024

Proyecté oficio SNR2024EE021380 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Cartagena, caso de Curador Urbano No.1 de Cartagena, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 048 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-078-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE021376 de fecha 13 de marzo 2024 para LEOPOLDO ENRIQUE VILLADIEGO CONEO en su condición de Curador Urbano Uno de Cartagena, caso donde se solicitó "Oficiar a la Curaduría No.1 de Cartagena para que remita trámite y expediente integral que dio lugar a la expedición de la Licencia con Radicado No.0619 ejecutoriada el 24 de septiembre de 2023. Proyecto Edificio Multifamiliar VIS-TORRE PRIMIL" por Auto de Investigación Previa No. 048 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-078-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE021486 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Medellín, caso del Curador Urbano No.2 de Medellín, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 047 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-073-2024

Proyecté oficio SNR2024EE021627 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Medellín, caso de Curador Urbano No.2 de Medellín, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 047 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-073-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE021617 de fecha 13 de marzo 2024 para ANGELA MARIA RESTREPO URIBE en su condición de Curador Urbano Dos de Medellín, caso donde se solicitó "Oficiar a la Curaduría Urbana No.2 de Medellín, para que remita a este Despacho copia del trámite integral de la Licencia No.C2-0106-23 del 19 de enero de 2023" por Auto de Investigación Previa No. 047 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-073-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE023024 de fecha 18 de marzo 2024 para Planeación de Palmira, caso del Ex Curador Urbano No.1 de Palmira, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 188 de 29 de octubre de 2021, expediente C-042-2021

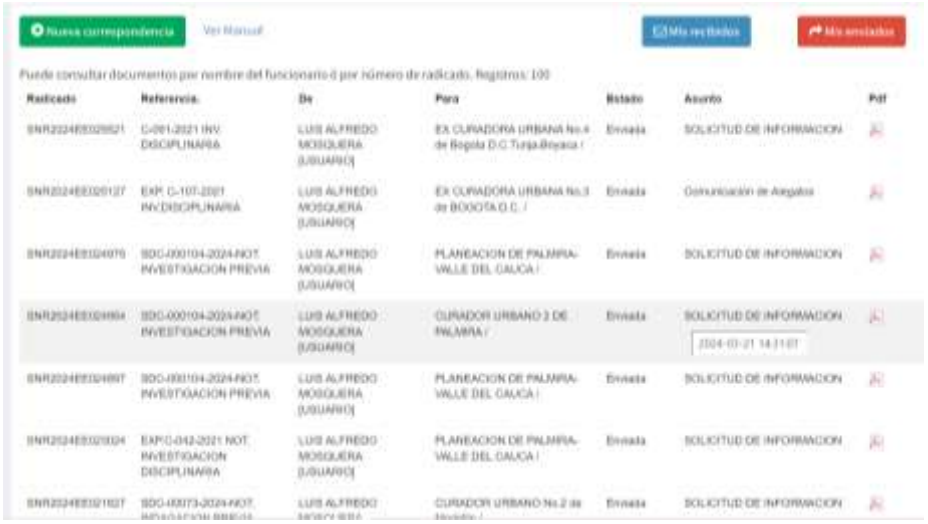
Proyecté oficio SNR2024EE024897 de fecha 21 de marzo 2024 para Planeación de Palmira, caso del Curador Urbano No.2 de Palmira, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 075 de 13 de marzo de 2024, expediente C-104-2024

Proyecté oficio SNR2024EE024975 de fecha 21 de marzo 2024 para Planeación de Palmira, caso de Curador Urbano No.2 de Palmira, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 075 de 13 de marzo de 2024, expediente C-104-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE024954 de fecha 21 de marzo 2024 para Curaduría 2, caso del Curador Urbano No.2 de Palmira, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 075 de 13 de marzo de 2024, expediente C-104-2024

Proyecté oficio SNR2024EE024897 de fecha 21 de marzo 2024 para ANA MARIA CADENA TOBON, Curadora Urbana No.3 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto Cierre y Alegatos Precalificatorios No.074 del día 13 marzo de 2024, para el expediente C-107-2021.

3. pantallazos de oficios subidos a SISG

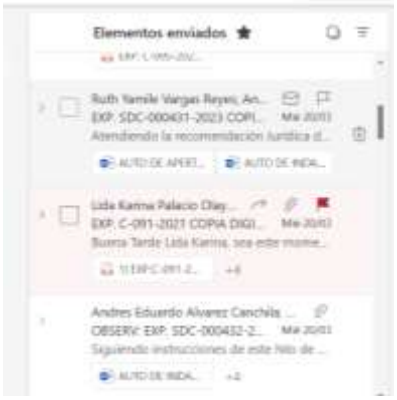


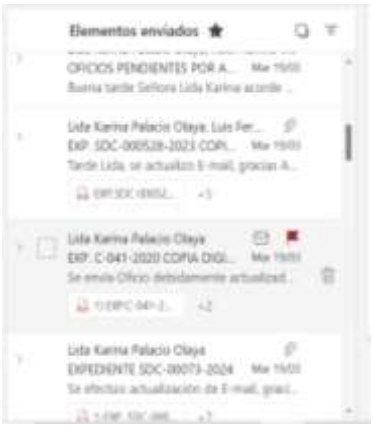


4. Correos electrónicos enviados de carpetas compartidas a Técnico Lida y Dra. Ruth Yamile Vargas Reyes









5. Evidencias de Autos, oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.

1)Proyecté Auto de Indagación Previa para el expediente SDC-000432-2023.
2)Proyecté Auto de Indagación Previa para el expediente SDC-000431-2023
3) Proyecté Auto de Refoliación para el expediente C-091-2021.

ABRIL

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1.Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.
2.Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	Realicé respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que correspondió a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.

5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8.Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10.Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11.Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 30 de abril de 2024
14.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Indiqué los procesos asignados en los cuales obra riesgo de prescripción para el año 2024. Indiqué las actuaciones que se han realizado hasta el momento en los expedientes en los que obra inminente riesgo de prescripción para el año 2024. Indiqué los expedientes nuevos asignados, en cuales se ha cumplido los oficios y solicitudes probatorias.

	Indiqué respecto de los expedientes asignados, en cuales hasta el momento habría lugar a proferir pliego de cargos.

2. Evidencias de Autos, oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.

1) Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente C-045-2022.
2) Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente C-068-2022.
3) Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente C-104-2021.
4) Proyecté Auto de expedición de copias para el expediente SDC-000107-2024.
5) Proyecté Auto de expedición de copias para el expediente C-104-2021.
6) Proyecté Auto de expedición de copias para el expediente C-091-2021.

3. Evidencias oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.

Proyecté cinco (5) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente SDC-000107-2024 SNR2024EE029261, SNR2024EE029271, SNR2024EE029277, SNR2024EE029283 SNR2024EE029286

Proyecté cuatro (4) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente C-091-2022 SNR2024EE029332, SNR2024EE029334, SNR2024EE029336, SNR2024EE029324

Proyecté uno (1) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente C-045-2021 SNR2024EE0029292

Proyecté tres (3) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente SDC-00076-2024 SNR2024EE029304, SNR2024EE029299, SNR2024EE029312

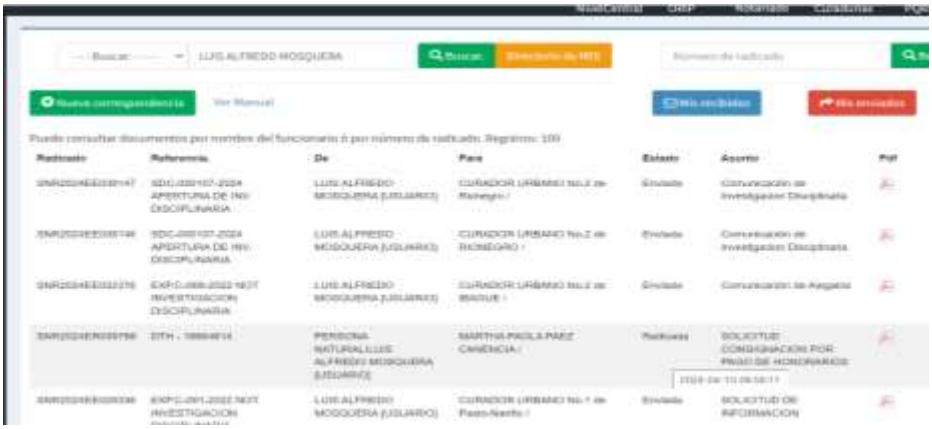
Proyecté oficio SNR2024EE026459 de fecha 2 de abril de 2024 para CATHERINE CELY CORREDOR, Ex Curadora Urbana No.4 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto de Rrefoliación No.118 del día 27 marzo de 2024, para el expediente C-091-2021.

Proyecté oficio SNR2024EE025521 de abril 15 de 2024 para CATHERINE CELY CORREDOR, Ex Curadora Urbana No.4 de Bogotá D.C., donde se contestó requerimiento de expediente son 85 folios, para el expediente C-091-2021.

Proyecté oficio SNR2024EE0032376 de fecha 15 de abril de 2024 para SANDRA DEL PILAR PARDO SUAREZ Curadora Urbana Dos de Ibagué, donde se informó del Auto de Investigación Disciplinaria y Traslado para Alegatos Precalificatorios No.130 de 11 de abril de 2024, para el expediente C-068-2022.

Proyecté oficio a GLORIA MARIA GONZALEZ ZAPATA Curaduría dos de Rionegro SNR2024EE038147 en PDF, con el fin de dar cumplimiento al Auto indicado en el acápite pruebas del expediente SDC-000107-2024 del hilo de este correo electrónico.

4. pantallazos de oficios subidos a SISG

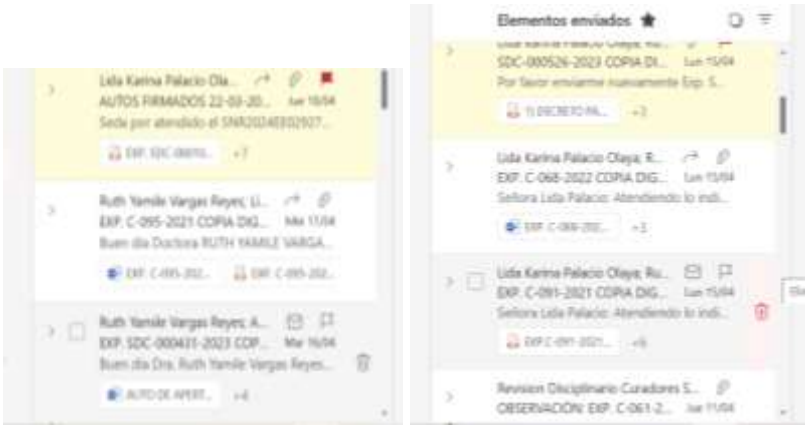


SNR2024EE029356	EXP.C-091-2022 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	CURADOR URBANO No.1 de Pasto-Nariño /	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION
SNR2024EE029334	EXP.C-091-2022 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	CURADOR URBANO No.1 de Pasto-Nariño /	Enviada	Comunicación de Investigacion Disciplinaria
SNR2024EE029332	EXP.C-091-2022 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	CURADOR URBANO No.1 PASTO /	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION
SNR2024EE029324	EXP.C-091-2022 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	OFICINA DE PLANEACION DE PASTO /	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION
SNR2024EE029312	EXP.C-076-2024 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	PLANEACION DE BELLO /	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION
SNR2024EE029304	EXP.C-076-2024 NVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	PLANEACION BELLO /	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION
SNR2024EE029289	EXP. C-076-2024-NOT INVESTIGACION PREVIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	PLANEACIO 2024-04-08 16:54:33	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION
SNR2024EE029282	EXP.C-045-2021 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	EX CURADORA URBANA No.1 DE BUCARAMANGA /	Enviada	Comunicación de Alegatos
SNR2024EE029286	EXP.C-107-2024 NOT.	LUIS ALFREDO	CURADOR URBANO No.2 de	Enviada	SOLICITUD DE

5. Correos electrónicos enviados de carpetas compartidas a Técnico Lida y Dra. Ruth Yamile Vargas Reyes







MAYO

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1.Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.
2.Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	Realicé respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que correspondió a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección,	N/A

vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8.Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10.Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11.Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 30 de abril de 2024
14.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Indiqué los procesos asignados en los cuales obra riesgo de prescripción para el año 2024. Indiqué las actuaciones que se han realizado hasta el momento en los expedientes en los que obra inminente riesgo de prescripción para el año 2024. Indiqué los expedientes nuevos asignados, en cuales se ha cumplido los oficios y solicitudes probatorias. Indiqué respecto de los expedientes asignados, en cuales hasta el momento habría lugar a proferir pliego de cargos.

2. Evidencias de Autos, oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.

7) Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente C-045-2022.
8) Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente C-068-2022.

9) Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente C-104-2021.
10) Proyecté Auto de expedición de copias para el expediente SDC-000107-2024.
11) Proyecté Auto de expedición de copias para el expediente C-104-2021.
12) Proyecté Auto de expedición de copias para el expediente C-091-2021.

3. <u>Evidencias</u> oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.

Proyecté cinco (5) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente SDC-000107-2024 SNR2024EE029261, SNR2024EE029271, SNR2024EE029277, SNR2024EE029283 SNR2024EE029286

Proyecté cuatro (4) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente C-091-2022 SNR2024EE029332, SNR2024EE029334, SNR2024EE029336, SNR2024EE029324

Proyecté uno (1) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente C-045-2021 SNR2024EE0029292

Proyecté tres (3) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente SDC-00076-2024 SNR2024EE029304, SNR2024EE029299, SNR2024EE029312

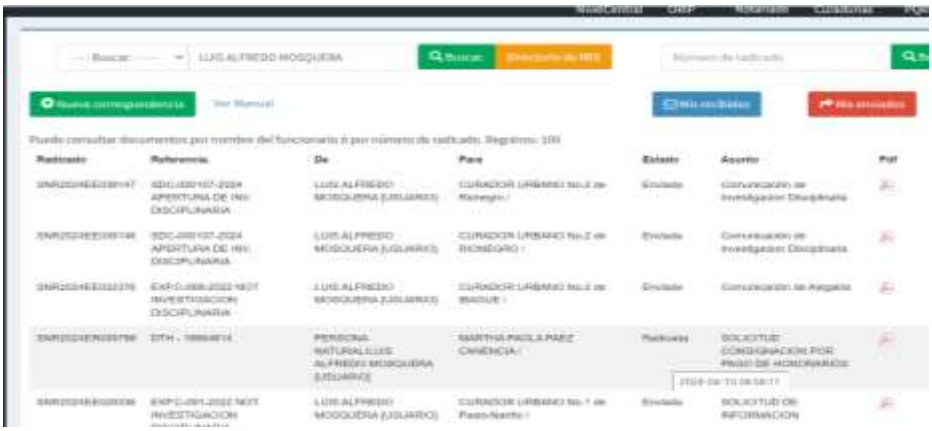
Proyecté oficio SNR2024EE026459 de fecha 2 de abril de 2024 para CATHERINE CELY CORREDOR, Ex Curadora Urbana No.4 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto de Rrefoliación No.118 del día 27 marzo de 2024, para el expediente C-091-2021.

Proyecté oficio SNR2024EE025521 de abril 15 de 2024 para CATHERINE CELY CORREDOR, Ex Curadora Urbana No.4 de Bogotá D.C., donde se contestó requerimiento de expediente son 85 folios, para el expediente C-091-2021.

Proyecté oficio SNR2024EE0032376 de fecha 15 de abril de 2024 para SANDRA DEL PILAR PARDO SUAREZ Curadora Urbana Dos de Ibagué, donde se informó del Auto de Investigación Disciplinaria y Traslado para Alegatos Precalificatorios No.130 de 11 de abril de 2024, para el expediente C-068-2022.

Proyecté oficio a GLORIA MARIA GONZALEZ ZAPATA Curaduría dos de Rionegro SNR2024EE038147 en PDF, con el fin de dar cumplimiento al Auto indicado en el acápite pruebas del expediente SDC-000107-2024 del hilo de este correo electrónico.

<u>4. pantallazos</u> de oficios subidos a SISG





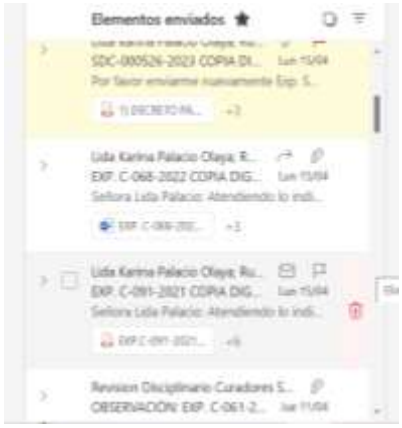
SNR2024EE029536	EXP.C-091-2022 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	CURADOR URBANO No.1 de Pasto-Nariño /	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION	
SNR2024EE029534	EXP.C-091-2022 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	CURADOR URBANO No.1 de Pasto-Nariño /	Enviada	Comunicación de Investigación Disciplinaria	
SNR2024EE029532	EXP.C-091-2022 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	CURADOR URBANO No.1 PASTO /	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION	
SNR2024EE029524	EXP.C-091-2022 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	OFICINA DE PLANEACION DE PASTO /	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION	
SNR2024EE029312	EXP.C-076-2024 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	PLANEACION DE BELLO /	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION	
SNR2024EE029304	EXP.C-076-2024 NVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	PLANEACION BELLO /	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION	
SNR2024EE029289	EXP. C-076-2024-NOT INVESTIGACION PREVIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	PLANEACIO 2024-04-08 16:56:53	Enviada	SOLICITUD DE INFORMACION	
SNR2024EE029282	EXP.C-045-2021 NOT. INVESTIGACION DISCIPLINARIA	LUIS ALFREDO MOSQUERA [USUARIO]	EX CURADORA URBANA No.1 DE BUCARAMANGA /	Enviada	Comunicación de Alegatos	
SNR2024EE029286	EXP.C-107-2024 NOT.	LUIS ALFREDO	CURADOR URBANO No.2 de	Enviada	SOLICITUD DE	

<u>5. Correos electrónicos</u> enviados de carpetas compartidas a Técnico Lida y Dra. Ruth Yamile Vargas Reyes









JUNIO

<u>Obligaciones Específicas:</u>

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1.Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.
2.Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	Realicé respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que correspondió a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8.Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.

periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	
10.Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11.Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 30 de abril de 2024
14.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Indiqué los procesos asignados en los cuales obra riesgo de prescripción para el año 2024. Indiqué las actuaciones que se han realizado hasta el momento en los expedientes en los que obra inminente riesgo de prescripción para el año 2024. Indiqué los expedientes nuevos asignados, en cuales se ha cumplido los oficios y solicitudes probatorias. Indiqué respecto de los expedientes asignados, en cuales hasta el momento habría lugar a proferir pliego de cargos.

2. Evidencias de Autos, oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.

13) Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente C-045-2022.
14) Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente C-068-2022.
15) Proyecté Auto de Cierre y Alegatos Precalificatorios para el expediente C-104-2021.
16) Proyecté Auto de expedición de copias para el expediente SDC-000107-2024.
17) Proyecté Auto de expedición de copias para el expediente C-104-2021.
18) Proyecté Auto de expedición de copias para el expediente C-091-2021.

3. Evidencias oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.

Proyecté cinco (5) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente SDC-000107-2024 SNR2024EE029261, SNR2024EE029271, SNR2024EE029277, SNR2024EE029283 SNR2024EE029286

Proyecté cuatro (4) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente C-091-2022 SNR2024EE029332, SNR2024EE029334, SNR2024EE029336, SNR2024EE029324

Proyecté uno (1) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente C-045-2021 SNR2024EE0029292

Proyecté tres (3) oficio de fecha 8 de abril 2024 expediente SDC-00076-2024 SNR2024EE029304, SNR2024EE029299, SNR2024EE029312

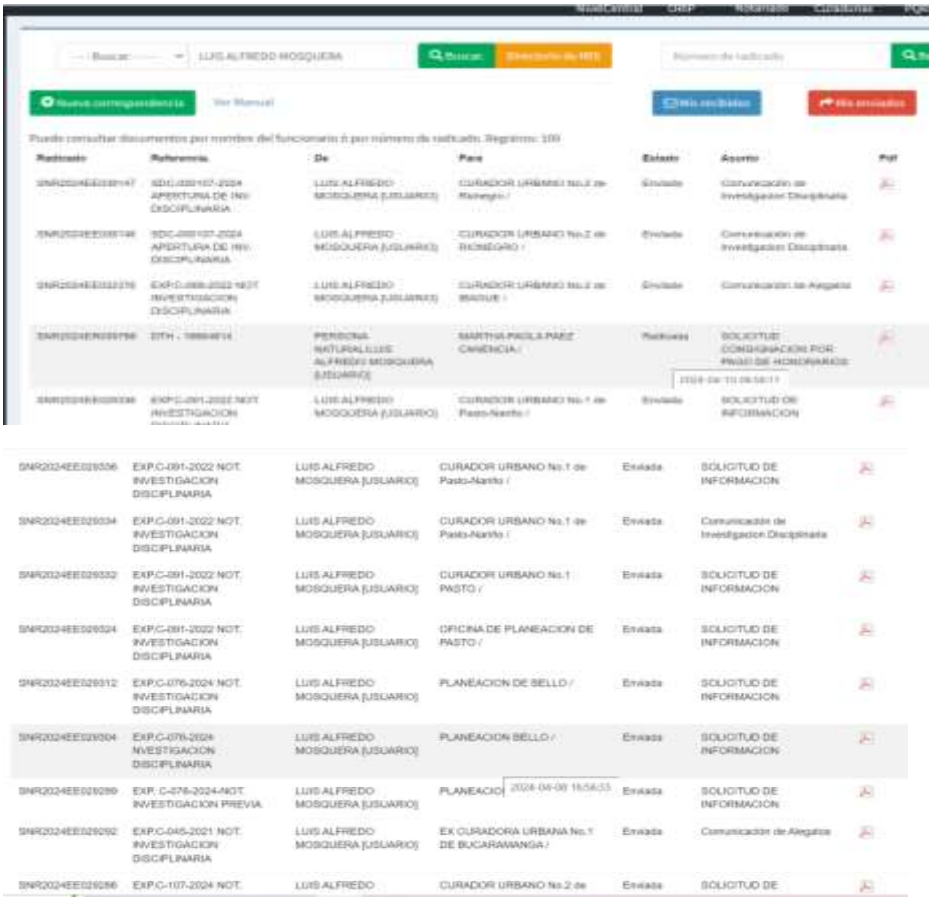
Proyecté oficio SNR2024EE026459 de fecha 2 de abril de 2024 para CATHERINE CELY CORREDOR, Ex Curadora Urbana No.4 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto de Rrefoliación No.118 del día 27 marzo de 2024, para el expediente C-091-2021.

Proyecté oficio SNR2024EE025521 de abril 15 de 2024 para CATHERINE CELY CORREDOR, Ex Curadora Urbana No.4 de Bogotá D.C., donde se contestó requerimiento de expediente son 85 folios, para el expediente C-091-2021.

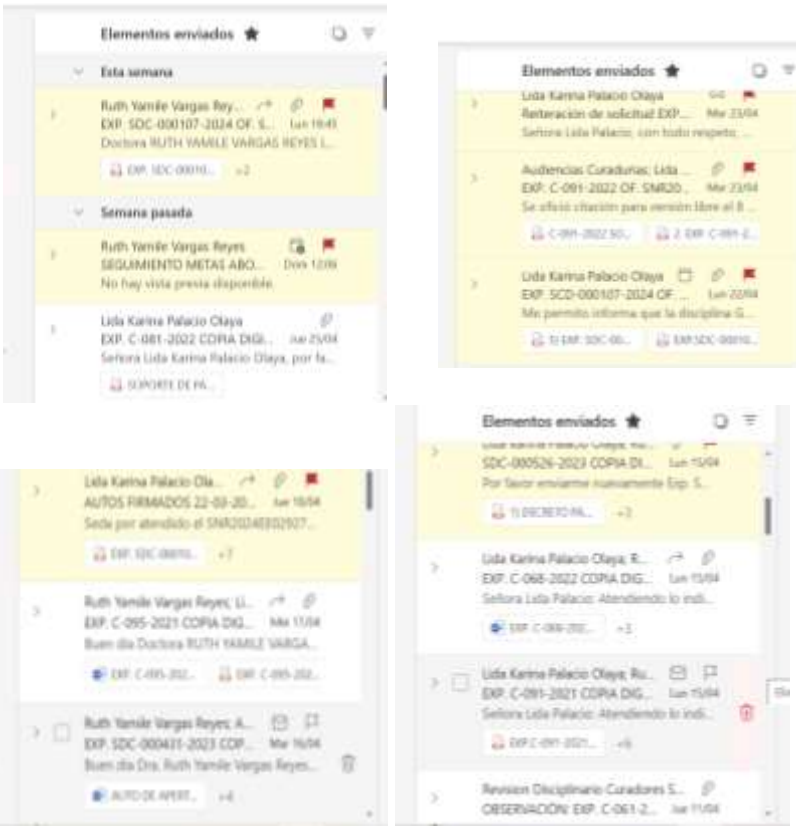
Proyecté oficio SNR2024EE0032376 de fecha 15 de abril de 2024 para SANDRA DEL PILAR PARDO SUAREZ Curadora Urbana Dos de Ibagué, donde se informó del Auto de Investigación Disciplinaria y Traslado para Alegatos Precalificatorios No.130 de 11 de abril de 2024, para el expediente C-068-2022.

Proyecté oficio a GLORIA MARIA GONZALEZ ZAPATA Curaduría dos de Rionegro SNR2024EE038147 en PDF, con el fin de dar cumplimiento al Auto indicado en el acápite pruebas del expediente SDC-000107-2024 del hilo de este correo electrónico.

4. pantallazos de oficios subidos a SISG



5. Correos electrónicos enviados de carpetas compartidas a Técnico Lida y Dra. Ruth Yamile Vargas Reyes



JULIO

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1.Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.
2.Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de

a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	Realicé respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que correspondió a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8.Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.

requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	
10.Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11.Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 31 de julio de 2024
14.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Atendí las instrucciones del Dr. Carlos Mario Mora Varela, en la proyección de los Auto de Prescripción de la Acción Disciplinaria y el anexo del acta de reparto para cada expediente. Atendí las instrucciones de la Dra. Rut Yamile Vargas Reyes en el envío del informe de 65 de expediente que tengo asignados por reparto indicando el nombre del disciplinado, fecha de los hechos, fecha de posibles prescripciones (antiguos y nuevos expedientes, actuaciones realizadas a c/u, procesos en los que se ha oficiado para recaudo probatorio y decisiones en expedientes nuevos (indagación previa e investigación disciplinaria). Asistí a tres reuniones virtuales con el fin de atender los nuevos direccionamientos en el ejercicio de las actividades del objeto del contrato No.0901-2024.

1. **Evidencias:**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-020-2020
2. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-002-2020
3. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-077-2019
4. Se proyectó auto de Apertura de Investigación Disciplinaria.	Expediente C-291-2023
5. Se proyectó auto que ordenó la expedición de copias para el Curador Urbano No.1 de Medellín.	Expediente C-171-2024
2. <u>Oficios Proyectados</u>	**<u>EXPEDIENTES</u>**
Proyecté oficio SNR2024EE067243 de fecha 22 de julio de 2024 para Curador Urbano No.1 de Medellín Marco Antonio Jaramillo Ospina donde se le envío copia del expediente.	Expediente C-171-2024
Proyecté oficio SNR2024EE067827 de fecha 22 de julio de 2024 para Secretaría de Planeación de Soacha donde se le solicitó el decreto y acta de nombramiento Curador Urbano No.2 de Soacha acorde a lo ordenado en el Auto 306 de 19 de julio de 2024 para la época de los hechos.	Expediente C-432-2023

Proyecté oficio SNR2024EE067244 de fecha 22 de julio de 2024 para Curador Urbano No.1 de Tocancipá donde se le comunicó del Auto de Alegatos Precalificatorios No.302 de 11 de julio de 2024.	Expediente C-100-2022

Evidencia de envío proyección de autos y oficios:





Evidencia de radicación de oficios:



AGOSTO

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1.Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.
2.Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el	Realicé respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de

servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	los Curadores Urbanos, especialmente en lo que correspondió a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8.Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10.Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la	N/A

Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	
11.Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 31 de agosto de 2024
14.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Atendí las instrucciones del Dr. Carlos Mario Mora Varela, en la proyección de los Auto de Prescripción de la Acción Disciplinaria. Asistí a cuatro reuniones virtuales con el fin de atender los nuevos direccionamientos en el ejercicio de las actividades del objeto del contrato No.0901-2024.

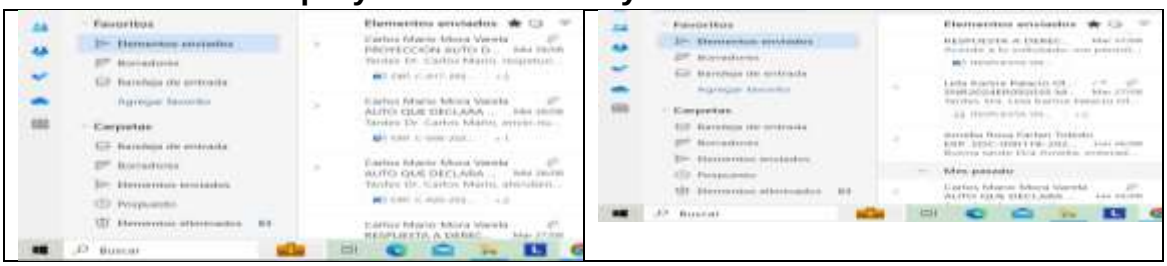
1. **Evidencias:**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-020-2020
2. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-002-2020
3. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-006-2020

4 Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-017-2020
2. <u>Oficios Proyectados</u>	**<u>EXPEDIENTES</u>**
Proyecté tres oficios SNR2024EE074497 para Curador Urbano No.2 de Bogotá D.C, SNR2024EE074514 para Secretaria Técnica de la comisión de Veedurías de las curadurías urbanas de Bogotá D.C. y SNR2024IE013032 Para la Oficina de Control Disciplinario de la SNR, de agosto 08 de 2024 acorde a lo ordenado en el Auto 339 de 29 de julio de 2024 y también se subieron los oficios al SISG.	Expediente C-077-2019
Proyecté cuatro oficios SNR2024EE075318 y SNR2024EE075325 para Curador Urbano No.1 de Pasto, SNR2024EE074514 para Secretaría de Planeación de Pasto, Para la Procuraduría General de la Nación SNR2024EE075335, de agosto 09 de 2024 acorde a lo ordenado en el Auto 353 de 06 de agosto de 2024 y también subí los oficios al SISG.	Expediente C-291-2019
Proyecté un oficio SNR2024EE077450 de fecha 16 de agosto de 2024 en respuesta a Derecho de petición al señor MANUEL PÁEZ RAMÍREZ C.C.80.760.115 de Bogotá T.P.160.314 del C.S.J Correo electrónico yazpa9@gmail.com Cel.3104478779 en respuesta a radicado interno SNR2024ER092035 de 9 de agosto de 2024 y también subí el oficio al SISG.	Expediente C-525-2023

Elaboré una Constancia de no asistencia a diligencia de versión libre para Curador Urbano No.1 de Pasto acorde a lo indicado en el oficio SNR2024EE075318 de 09 de agosto de 2024, Auto de apertura de investigación Disciplinaria No.353 de 6 de agosto 2024-Expediente C-291-2019 y también se realizó grabación el 30 de agosto de 2024.	Expediente C-291-2019

Evidencia de envío proyección de autos y oficios:



Evidencia de radicación de oficios:



SEPTIEMBRE

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1.Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos,	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.

que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	
2.Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	Realicé respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que correspondió a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8.Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de

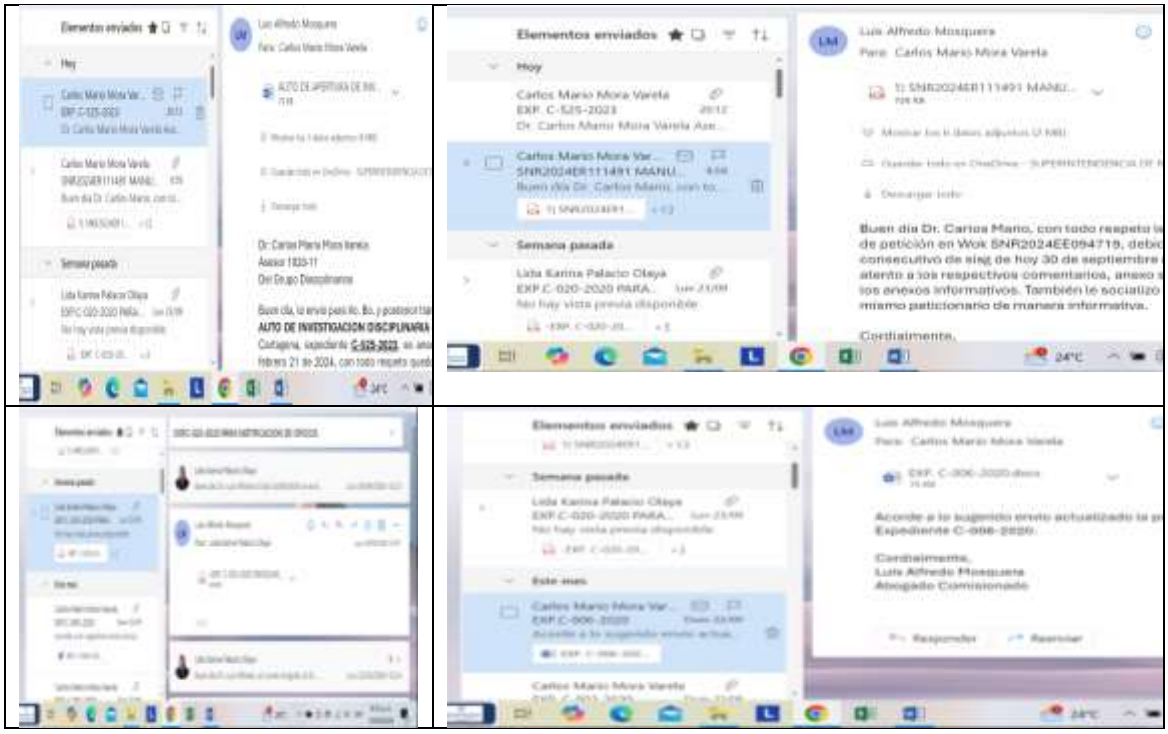
procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10.Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11.Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 30 de septiembre de 2024
14.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Atendí las instrucciones del Dr. Carlos Mario Mora Varela, en la proyección de los Auto de Prescripción de la Acción Disciplinaria y para los Derechos de Petición. Asistí a tres reuniones virtuales con el fin de atender los nuevos direccionamientos en el ejercicio de las actividades del objeto del contrato No.0901-2024.

1. **Evidencias:**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE

1. Se proyectó auto de apertura de investigación disciplinaria.	Expediente SDC-000525-2023
2. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-002-2020
3. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-006-2020
Para así tener certeza jurídica adelante el estudio a 189 folios de esta forma terminar de proyectar el Auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria para el expediente **C-041-2019** del acápite de pruebas	Expediente C-041-2019
2. Oficios Proyectados	**EXPEDIENTES**
Proyecté dos oficios SNR2024EE094719 para Ex curadores Urbanos No.2 de Tunja y SNR2024IE016189 para la Oficina de Control Disciplinario de la SNR, de septiembre 20 de 2024 acorde a lo ordenado en el Auto 413 de 02 de septiembre de 2024 Expediente C-020-2020 y también se subieron los oficios al SISG.	Expediente C-020-2020
Envié a la parte técnica de la SNR una Constancia de no asistencia a diligencia de versión libre para Curador Urbano No.1 de Pasto para que se incorporara al expediente C-291-2019.	Expediente C-291-2019
Proyecté un oficio SNR2024EE094719 de fecha 30 de septiembre de 2024 en respuesta a Derecho de petición al señor MANUEL PÁEZ RAMÍREZ C.C.80.760.115 de Bogotá T.P.160.314 del C.S.J Correo electrónico yazpa9@gmail.com Cel.3104478779 en respuesta al correo electrónico disciplinarios.curadurias@supernotariado.gov.co. de 19 de septiembre de 2024 Expediente C-525-2023 y también subí el oficio al SISG.	Expediente C-525-2023

Evidencia de envío proyección de autos y oficios:



Evidencia de radicación de oficios:



OCTUBRE

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1.Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos,	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.

que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	
2.Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	Realicé respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que correspondió a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8.Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de

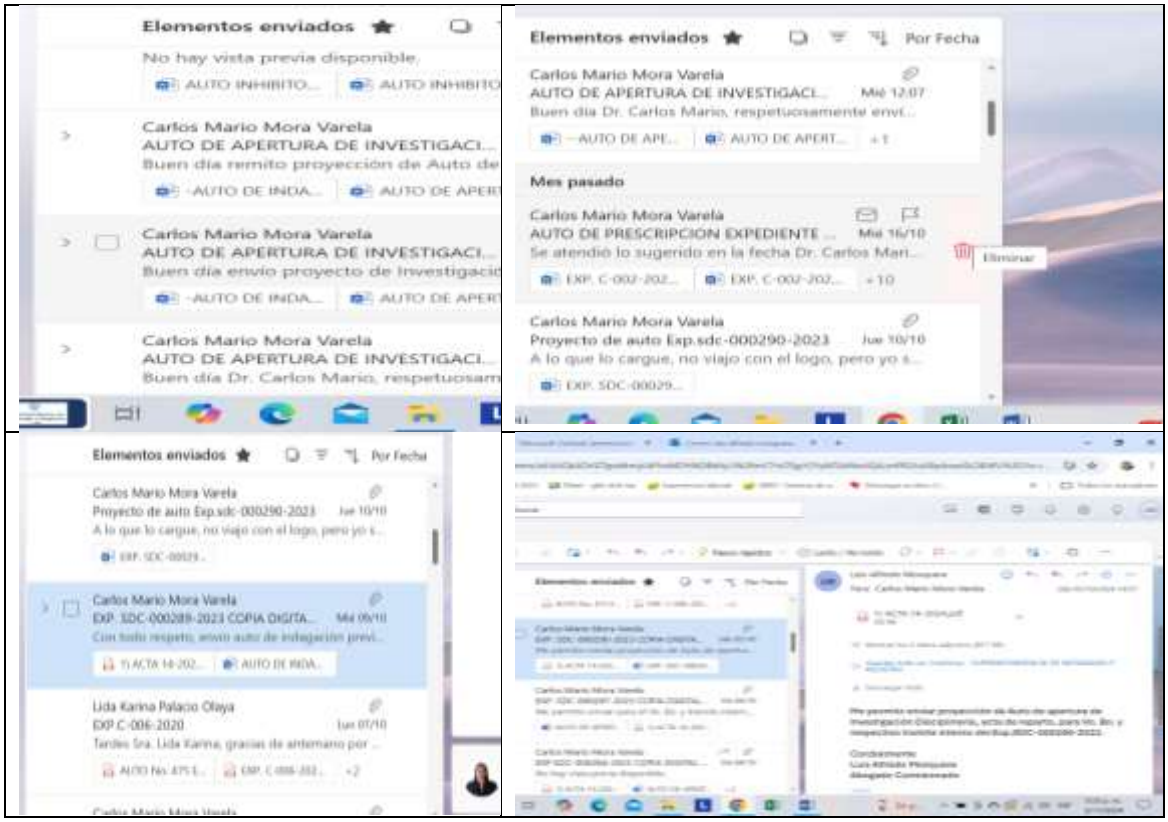
procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10.Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11.Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 31 de octubre de 2024
14.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Atendí las instrucciones del Dr. Carlos Mario Mora Varela, en la proyección de los Auto de Prescripción de la Acción Disciplinaria, Investigación previa, apertura de investigación disciplinaria y para los Derechos de Petición. Asistí a tres reuniones virtuales con el fin de atender los nuevos direccionamientos en el ejercicio de las actividades del objeto del contrato No.0901-2024.

1. **Evidencias:**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE

1. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000284-2023
2. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000287-2023.
3. Se proyectó auto inhibitorio.	Expediente SDC-000290-2023
4. Se proyectó auto de apertura de investigación disciplinaria.	Expediente C-002-2023
5. Se proyectó auto de apertura de investigación disciplinaria.	Expediente SDC-000525-2023
6. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-006-2020
2. <u>OFICIOS PROYECTADOS</u>	**<u>EXPEDIENTES</u>**
Proyecté dos oficios SNR2024EE098293 para Ex curadores Urbanos No.2 de Ibagué, SNR2024EE098345 para quejoso de Ibagué y SNR2024IE017736 para la Oficina de Control Disciplinario de la SNR, de octubre 7 de 2024 acorde a lo ordenado en el Auto 475 de 04 de octubre de 2024 Expediente C-006-2020 y también se subieron los oficios al SISG.	Expediente C-006-2020

Evidencia de envío proyección de autos y oficios:



Evidencia de radicación de oficios:



NOVIEMBRE

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1.Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.
2.Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores,

Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	Realicé respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que correspondió a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8.Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la

la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	evaluación de la gestión de la dependencia.
10.Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11.Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 30 de noviembre de 2024
14.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Asistí a tres reuniones virtuales con el fin de atender los nuevos direccionamientos en el ejercicio de las actividades del objeto del contrato No.0901-2024.

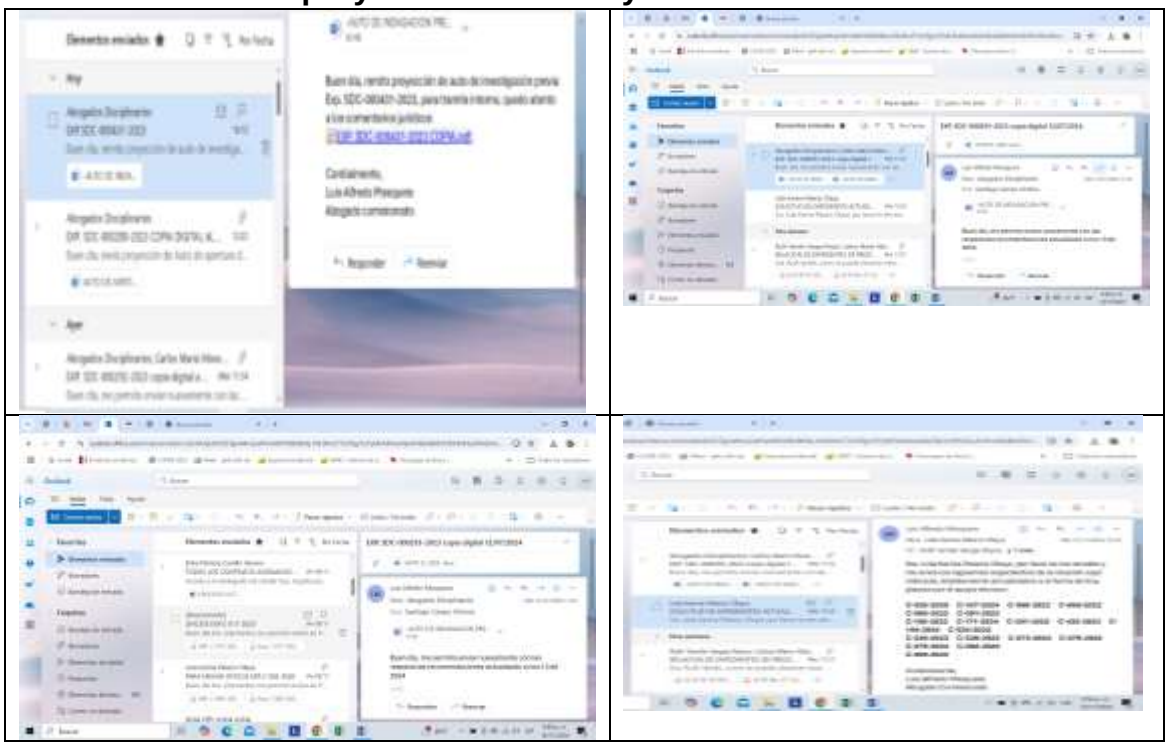
1. **Evidencias:**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000292-2023
2. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000293-2023.
3. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000280-2023

4. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000431-2023
Solicité los siguientes expedientes a la Sra. Lida Karina Palacio Olaya debidamente actualizados a a la fecha para realizar estudio jurídico.	C-026-2020 C-107-2024 C-056-2022 C-068-2022 C-086-2022 C-091-2022 C-100-2022 C-171-2024 C-291-2023 C-432-2023 C-104-2024 C-524-2023 C-526-2023 C-528-2023 C-073-2024 C-076-2024 C-078-2024 C-082-2024 C-008-2022
PROYECTARÉ DE 16 A 30 DE NOVIEMBRE 2024	**EXPEDIENTES**
Proyectaré auto de apertura de investigación disciplinaria a los expedientes.	C-281-2023 C-282-2023,
Se proyectaré auto de investigación previa disciplinaria a los expedientes	C-433-2023, C-434-2023, C-435-2023, C-436-2023, C-436-2023, C-437-2023,C-438-2023,C-439-2023
Solicitaré pruebas a la Secretaria de Planeación y curadurías de los siguientes expedientes	C-044-2022 C-285-2023
Proyectaré auto de cierre de investigación disciplinaria y traslado para alegatos precalificatorios a los expedientes	C-026-2020 C-107-2024 C-056-2022 C-068-2022 C-086-2022 C-091-2022 C-100-2022 C-171-2024 C-291-2023 C-432-2023 C-104-2024 C-524-2023 C-526-2023 C-528-2023 C-073-2024 C-076-2024 C-078-2024 C-082-2024 C-008-2022
2. OFICIOS PROYECTADOS	**EXPEDIENTES**
Proyecté dos oficios SNR2024EE0111166 para Ex Curador Urbanos No.1 de Tunja, y SNR2024IE020096 para la Oficina de Control Disciplinario de la SNR, de noviembre 08 de 2024 acorde a lo ordenado en el Auto 529 de 28 de octubre de 2024 Expediente C-002-2020 y también se subieron los oficios al SISG.	Expediente C-002-2020

Proyecté dos oficios SNR2024EE011472 para Curador Urbanos No.1 de Tunja, y SNR2024IE020162 para la Oficina de Control Disciplinario de la SNR, de noviembre 08 de 2024 acorde a lo ordenado en el Auto 534 de 29 de octubre de 2024 Expediente C-017-2020 y también se subieron los oficios al SISG.	Expediente C-017-2020

Evidencia de envío proyección de autos y oficios:



Evidencia de radicación de oficios:



DICIEMBRE

<u>Obligaciones Específicas:</u>

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

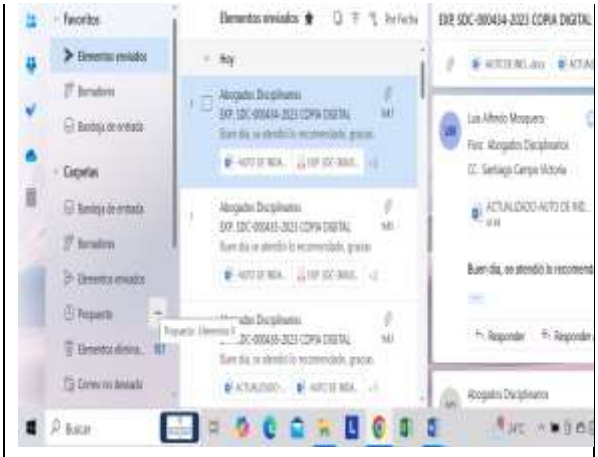
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1.Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.
2.Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	Realicé respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que correspondió a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los	N/A

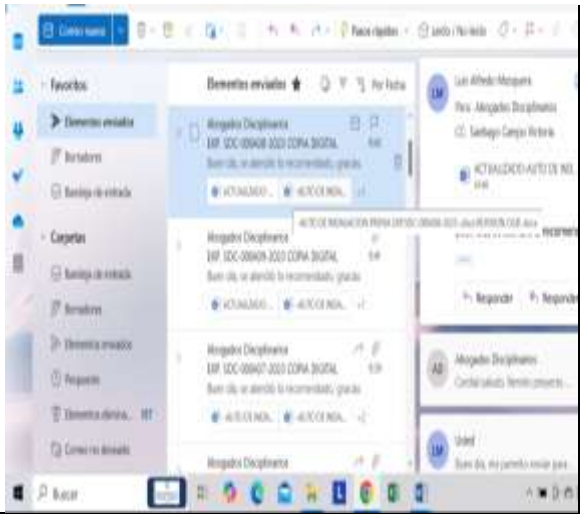
contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	
8.Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10.Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11.Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 31 de diciembre de 2024
14.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Asistí a tres reuniones virtuales con el fin de atender los nuevos direccionamientos en el ejercicio de las actividades del objeto del contrato No.0901-2024.

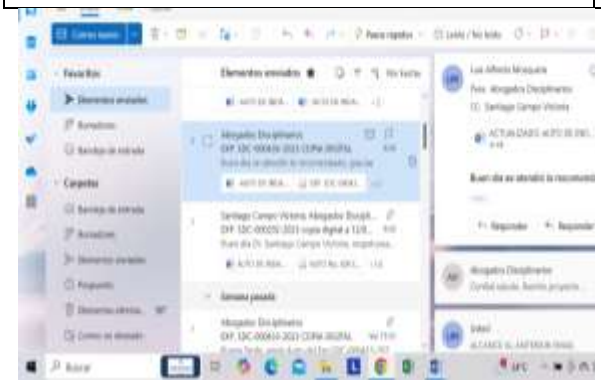
1. **Evidencias:**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000436-2023
2. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000437-2023.
3. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000439-2023
4. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000438-2023
5. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000435-2023
6. Se proyectó auto de indagación previa.	Expediente SDC-000434-2023

Evidencia de envío proyección de autos del 1 al 6 de diciembre 2024







PROYECTARÉ DEL 7 A 31 DE DICIEMBRE 2024

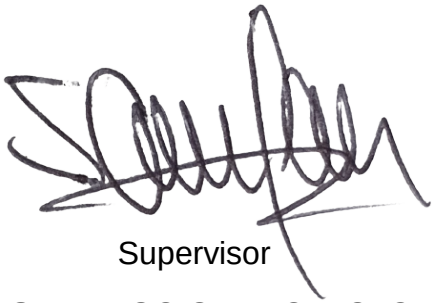
EXPEDIENTES

Proyectaré auto de apertura de investigación disciplinaria a los expedientes.	C-526-2023, C-528-2023, C-104-2024, C-281-2023 C-282-2023,
Solicitaré la elaboración de Edicto a los expedientes.	C-026-2020, C-056-2022
Proyectaré auto de cierre de investigación disciplinaria y traslado para alegatos precalificatorios a los expedientes	C-091-2022, C-008-202, C-086-2022, C-524-2023, C-291-2023, C-107-2024, C-073-2024, C-076-2024, C-082-2022, C-432-2023, C-171-2024

Lo anterior, en cumplimiento a la Circular expedida por la SNR y para que obre como evidencia en la plataforma SECOP II, y así salvaguardar la reserva de los procesos disciplinarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,





Contratista

LUIS ALFREDO MOSQUERA

Supervisor

SANTIAGO CAMPO VICTORIA